



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE CANDIDATO PARA DIRECTOR
DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ELECTRICA
DE LA FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y
ELECTRONICA

SEÑOR DOCTOR
PABLO GODOFREDO ARELLANO UBILLUZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Presente. -

Yo, SANTIAGO LINDER RUBINOS JIMENEZ identificado con DNI N° 43324583
de la Facultad de FIEE domiciliado
en CA. CONDE LOMOS 605-VB3-INT. 106 personero del candidato:
" ADAN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS "

Ante usted me presento y expongo:

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio 2022), solicito la inscripción del candidato: " ADAN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS para la ELECCIÓN DE DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO de ELECTRICA de la Facultad de FIEE, de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, en el presente proceso de ELECCIONES COMPLEMENTARIAS para elegir Autoridades de la UNAC.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico institucional que se indica: SLRUBINOS@UNAC.EDU.PE

Por lo tanto, pido a usted señor Presidente del CEU, se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don SANTIAGO
LINDER RUBINOS JIMENEZ Identificado
con D.N.I. N° 43324583 se ha presentado en

Bellavista, 11 de julio de 2022

mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.

Apellidos: RUBINOS Jimenez
Nombres: SANTIAGO linder
DNI N° : 43324583
Teléfono: 989699591

Callao, 11 de Julio del 20



Huella digital (Indice Derecho)

Adjunto: Declaraciones Juradas, Copia del DNI, Copias de Grados y Títulos Académicos



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, SANTIAGO UNDER RUBINOS JIMENEZ de
Nacionalidad PERUANA identificado con DNI N° 43324583 con domicilio en
CA. CONDOR LENOS 60J-UB3-INT-106 me
presento ante usted, solicitando se me acredite como **PERSONERO GENERAL** de la lista
....., para participar en el presente proceso de **ELECCIONES
COMPLEMENTARIAS** para elegir Autoridades de la UNAC.

Bellavista, 20 de junio de 2022.

FIRMA

Apellidos: Rubinos Jimenez
Nombres: Santiago Under
DNI N° : 43324583
Teléfono: 58969995



Huella digital
(Índice Derecho)



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don SANTIAGO
UNDER RUBINOS JIMENEZ Identificado

con D.N.I. N° 43324583 se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.

Callao, 11 de Julio del 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, SANTIAGO LINDOR RUBIÑOS JIMENEZ
de Nacionalidad PERUANA Identificado con DNI N° 43324583 con
domicilio en CA. LONDE UENOS 605- V.B.3 - INT. 106

Ante usted me presento y expongo:

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como **PERSONERO GENERAL** del candidato "ADON ALMIRAR TEJADA CABANILLAS", para la **ELECCIÓN DE DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE Eléctrica** DE LA FACULTAD DE FICE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, ejercer, cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los Artículos 56°, 57°, 58° y 59° del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas, penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

Bellavista, 11 de julio de 2022


FIRMA

Apellidos: Rubiños Jimenez
Nombres: Santiago Lindor
DNI N° : 43324583
Teléfono: 989699525
Adjunto: copia simple del DNI.



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

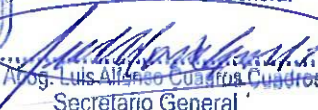


EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe **CERTIFICA**, que don SANTIAGO LINDOR RUBIÑOS JIMENEZ Identificado

con D.N.I. N° 43324583 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General


Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ELECCIÓN DE DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO

FACULTA DE:

FIEE

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE:

INGENIERÍA ELÉCTRICA

DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento General de Elecciones (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio del 2022) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones para reponer los daños causados.

CANDIDATO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
TEJADA CABANILLAS ADAN ALMIRCAR	0648210	

PERSONERO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
RUBINOS JIMENEZ SANTIAGO LINDER	43324183	

Adjunto:



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don. RUBINOS JIMENEZ SANTIAGO LINDER... Identificado

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o con D.N.I.N. 43324183, autenticada por el Secretario General de la Universidad. mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Callao, 11 de Julio del 2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Luis Andrés Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA (DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO) (Art. 40° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, ADAN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS
Identificado con DNI N° 06148210, con domicilio real en
H 2 B Lt 30 S.H.P.
con N° de teléfono N° de celular 941432480, correo
electrónico institucional: acatejedac@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO A DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO:

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser elegido entre los docentes principales a tiempo completo o a dedicación exclusiva por los docentes ordinarios pertenecientes a dicho departamento por el periodo de dos (02) años. En caso de que un Departamento Académico no cuente con un mínimo de dos docentes candidatos que reúnan los requisitos señalados en el Estatuto, puede ser candidato a Director un docente asociado.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 11 de julio de 2022


FIRMA

Apellidos: TEJADA CABANILLAS
Nombres: ADAN ALMIRCAR
DNI N° : 06148210
Teléfono: 941432480



Huella digital
(Índice Derecho)



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

DEL CALLAO, que esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

ADAN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS
con D.N.I. N° 06148210 se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaria General

Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

